REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 171 Fecha Estado: 13/10/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120150074600	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ MARÍN	PROTECCIÓN S.A. y DORA ELENA RODRÍGUEZ VÉLEZ	Auto ordena entregar titulos En consecuencia, se ordena la entrega de la orden de pago del título judicial 413230003769273 por valor de $ 3181.232,00 en favor de la doctora MARISELA BOTERO ZAPATA CC 43632.095. SEC	12/10/2022		
05001310501120150122200	Ejecutivo Conexo	ANGELA MARIA ARROYAVE CARDONA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Teniendo en cuenta que mediante audienciadel 13 de diciembre de 2016, se dio por terminado el proceso por al encontrarse probada la excepción de prescripción,se ordena la devolución del título judicial 413230002539481por valor $803.400,00ala Administradora Colombiana de Pensiones, la cual se le transferirá a la cuenta de ahorros #403603006841 del Banco Agrario. SEC	12/10/2022		
05001310501120170016800	Ordinario	MARIA FAICELY RESTREPO MARTINEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES EICE., JHONNATAN ARIAS RESTREPO y JUAN CAMILO LÓPEZ ARIAS; seguidamente de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPTSS. modificados por los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, y de trámite y juzgamiento, se señala el próximo miércoles veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a la una y quince de la tarde (1:15 pm). - 02	12/10/2022		
05001310501120220014600	Ordinario	JHON JAIRO GUISAO BODER	O-TEK CENTRAL S.A.S	Auto admite demanda ordena notificar, con el fin de realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas; y la de trámite y juzgamiento, se señala el próximo jueves catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y quince de la mañana (08:15 a. m.). SEC	12/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ

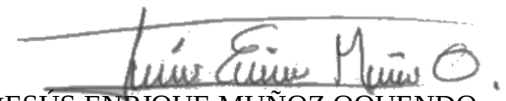

JESUS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)